EXPTE. D- 643 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de INTERÉS PROVINCIAL el **"Día internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz"**que se celebra el29 de abril de cada año.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 24 de abril se celebra el Día internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz, una festividad impulsada por el bloque de los países no alineados precedidos por Venezuela, ante el Consejo de la ONU. Se celebró por primera vez en 2019.

Esta fecha busca motivar a los países a seguir colaborando en pro de los temas comunes, llegar acuerdos y negociaciones, que sean de mutuo beneficios para todos. Tal como lo contempla la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 643 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.